

ACTA No. 028

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2024 COOPERATIVA GRANCOLOMBIANA DE SERVICIOS NACIONALES COOGRANCOLOMBIANA NIT. No. 830.127.664-8

En Bogotá D.C., siendo las nueve y treinta de la mañana (09:30 a.m.) del día seis (06) de abril de dos mil veinticuatro (2024) se reunieron los asociados de la Cooperativa Grancolombiana de Servicios Nacionales - Coograncolombiana, por medio virtual a través de la herramienta meet (link <https://meet.google.com/ksh-nzsd-dka>) en concordancia con la resolución 385 del 12 de marzo de 2020, los decretos 398 del 13 de marzo de 2020 y 176 del 23 de febrero de 2021 y demás disposiciones concordantes; previamente convocados para celebrar la Asamblea General Ordinaria de Asociados del presente año de acuerdo a la Ley y Estatutos Sociales vigentes.

La publicación de la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Asociados fue realizada mediante fijación en la cartelera instalada para tal fin en la oficina de la Cooperativa el día doce (12) de marzo de 2024, y el mismo día se fijó la lista de asociados hábiles e inhábiles y se enviaron a través de los correos electrónicos registrados en las bases de datos de la Cooperativa el doce (12) de marzo de 2024 dando cumplimiento al Artículo 39 de los Estatutos Sociales Vigentes.

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación.
2. Llamado a lista y verificación del quórum reglamentario.
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
4. Elección del presidente y secretario de la Asamblea.
5. Elección de la comisión de verificación y aprobación del Acta de la Asamblea General de Asociados.
6. Lectura y Aprobación del Reglamento de la Asamblea General de Asociados 2024.
7. Informe de Gestión del Gerente año 2023.
8. Informe del Consejo de Administración año 2023.
9. Informe de la Junta de Vigilancia año 2023.
10. Presentación y aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2023, con sus respectivas notas contables.
11. Elección de Consejo de Administración 2024-2026.
12. Elección Junta de Vigilancia 2024-2026.
13. Presentación y aprobación proyecto de aplicación de excedentes Cooperativos año 2023.
14. Propuesta y aprobación propuesta utilización de los fondos sociales.
15. Aprobar facultades al representante legal para calificar a Régimen Especial.
16. Modificación parcial de los estatutos, exactamente los Artículos. 78 y 81
17. Elección de Revisor Fiscal 2024.
18. Propositiones y Varios.
19. Elaboración, Lectura y aprobación del acta.
20. Clausura.

DESARROLLO ASAMBLEA.

1. INSTALACIÓN.

La Presidente del Consejo de Administración, inicia con un saludo de bienvenida y agradece la asistencia de los Asociados, así mismo manifiesta que la asamblea fue convocada por el Consejo de Administración en sesión ordinaria, según Acta C.A. No. 2024-03 de fecha marzo doce (12) de dos mil veinticuatro (2024). Una vez terminado su saludo, declara formalmente instalada la Asamblea General Ordinaria de Asociados, siendo las diez y cinco minutos de la mañana (10:05 a.m.).

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM REGLAMENTARIO.

Siendo las 10:35 a.m., una vez transcurrida más una hora, desde la hora fijada para el comienzo de la asamblea, la Junta de Vigilancia informa, una vez realizado el llamado a lista correspondiente, que se encuentran presentes a través de medio virtual donde se lleva a cabo la Asamblea, veintisiete (27) asociados hábiles convocados, de doscientos setenta y tres (273) asociados hábiles convocados, por lo tanto, dando aplicación al Art. 31 de la Ley 79 de 1988.

Es decir que, si dentro de la hora siguiente a la convocatoria no se hubiere integrado este quórum, la asamblea podrá deliberar y adoptar decisiones válidas con un número de asociados no inferior al diez por ciento (10%) del total de los asociados hábiles, o el cincuenta por ciento (50%) del número requerido para constituir una cooperativa.

En consecuencia, la Junta de Vigilancia deja constancia que existe quórum reglamentario y estatutario para deliberar y tomar decisiones válidas, de acuerdo a lo contemplado en los Estatutos Sociales de la Cooperativa y de conformidad con el Art. 31 de la Ley 79 de 1988.

Asisten además el doctor EDWIN JAVIER ARISTIZABAL GOMEZ Gerente y Representante Legal de la Cooperativa, el doctor JORGE ENRIQUE CUELLAR CUELLAR, Revisor Fiscal y la doctora MARIA TERESA JIMENEZ PAEZ, Contadora de la Cooperativa.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Acto seguido, el señor Presidente del Consejo de Administración, procede a dar lectura al orden del día preparado y aprobado previamente por el Consejo de Administración, para ésta Asamblea General Ordinaria, el cual no fue objeto de modificación ni ampliación alguna y en consecuencia una vez sometido a consideración de la Honorable Asamblea, fue aprobado por unanimidad sin votos en contra.

4. ELECCIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA.

La asamblea por unanimidad sin votos en contra aprobó el nombramiento del Señor WILLIAM JAIME GOMEZ RUGE y la Señora MARIA BETTY DUEÑAS, en calidad de presidente y secretaria respectivamente, para dirigir y orientar las deliberaciones de la Asamblea General Ordinaria de Asociados.

El Señor WILLIAM JAIME GOMEZ RUGE y la Señora MARIA BETTY DUEÑAS aceptaron los cargos para los cuales fueron designados, agradecieron a la Asamblea su designación y prometieron cumplir

fielmente sus encargos para dirigir la asamblea.

La Mesa Directiva agradece a la Honorable Asamblea, la confianza depositada en ellos para dirigir esta importante reunión, y toman posesión de sus cargos.

5. ELECCIÓN DE LA COMISIÓN DE VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS.

En cumplimiento de la normativa legal y con el fin de continuar con el orden del día, se procedió a nombrar la comisión de verificación y aprobación de la presente acta de la asamblea ordinaria, siendo nombrado para tales fines los asociados HENRY URRUTIA, MARIA EDELMIRA PINCHAO RAMIREZ y YENKIN MANUEL AYALA CAMARGO, una vez aceptados estos nombramientos por parte de los elegidos, los mismos se posesionan ante la asamblea general.

6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA.

El Señor WILLIAM JAIME GOMEZ RUGE, solicita a la Señora secretaria dar lectura a este reglamento, la Señora MARIA BETTY DUEÑAS procede de inmediato, a dar lectura al Reglamento de la Asamblea General de Asociados que direccionará la reunión celebrada en la fecha, el cual no fue objeto de observación, modificación ni objeción alguna, y, en consecuencia, una vez sometido a consideración de la Honorable Asamblea, fue aprobado por unanimidad, es decir por el 100% de los asociados asistentes.

7. INFORME DE GESTION DEL GERENTE AÑO 2023.

Acto seguido, la señora secretaria de la asamblea General de Asociados, procede a dar lectura al informe presentado por la Gerente de la Cooperativa Grancolombiana de Servicios Nacionales - Coograncolombiana, correspondiente a la gestión realizada durante el año 2023, el cual hace parte integral de la presenta acta.

Puesto en consideración de los asociados el Informe del Gerente de la Cooperativa, fue aprobado integralmente con el voto favorable de la totalidad de los asociados presentes en la reunión de asamblea general de asociados.

8. INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN AÑO 2023.

La Presidencia le solicita a la secretaria de la asamblea, proceda a leer el informe del Consejo de Administración, correspondiente al periodo 2023, el cual hace parte integral de la presenta acta.

Puesto en consideración de los asociados el Informe de la Junta de Vigilancia, fue aprobado integralmente con el voto del 100% de los asociados presentes en la reunión de asamblea general ordinaria.

9. INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA AÑO 2023.

A continuación, se dio lectura al informe de la Junta de Vigilancia de la Cooperativa del periodo 2022, el cual hace parte integral de la presenta acta.

Puesto en consideración de los asociados el Informe de la Junta de Vigilancia, fue aprobado

integralmente con el voto del 100% de los asociados presentes en la reunión de asamblea general ordinaria.

10. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2.023, CON SUS RESPECTIVAS NOTAS CONTABLES.

En seguida se realiza una amplia exposición de la composición de las cuentas del Balance.

El Señor Presidente de la Asamblea General de Asociados, pone a consideración de los asociados presentes la aprobación de los estados financieros junto con las respectivas notas.

Los asistentes a la Asamblea General de Asociados proceden a aprobar por unanimidad los Estados Financieros Presentados a diciembre 31 de 2023, es decir con una votación favorable del 100% de los asociados asistentes.

11. ELECCIÓN DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN 2.024-2.026

Se presenta una plancha con el nombre de las personas que se postularon para el cargo de miembros del Consejo de Administración, la cual fue estudiada y se procedió a elegir sus respectivos miembros quedando conformado este órgano de la siguiente manera, con 21 votos a favor y 6 en contra.

PRINCIPALES

NOMBRE	IDENTIFICACION	FECHA DE EXPEDICION
PINCHAO RAMIREZ MARIA EDELMIRA	CC 27380176	21/01/1974 DE POTOSI
GOMEZ RUGE WILLIAM JAIME	CC 79300025	15/08/1982 DE BOGOTA
DUEÑAS MARIA BETTY	CC 20704629	12/02/1979 DE LA PEÑA

Estando presentes los asociados elegidos para integrar el consejo de administración, el señor presidente de la asamblea procede a tomar el juramento de rigor, donde cada uno de los miembros elegidos se compromete a cumplir con las obligaciones que estatutariamente les ordenan los reglamentos y la ley, del mismo modo expresaron públicamente su aceptación a los cargos para los cuales fueron elegidos, comprometiéndose a cumplir fielmente la ley, los estatutos, reglamentos y demás normas que regulan el sector cooperativo.

12. ELECCIÓN DE JUNTA DE VIGILANCIA

Se presentó una plancha con el nombre de las personas que se postularon para el cargo de miembros de la junta de vigilancia, la cual fue estudiada y se procedió a elegir sus respectivos miembros quedando conformado este órgano de la siguiente manera, con 20 votos a favor, 2 en contra y 5 abstenciones.

NOMBRE	IDENTIFICACION	FECHA DE EXPEDICION
AFFOLTER PERNA KATTERIN HEIDY	CC 1020743218	21/01/1974 DE POTOSI
AYALA CAMARGO YENKIN MANUEL	CC 12644754	06/02/1998 DE AGUSTIN CODAZZI

Estando presentes los asociados elegidos para integrar la junta de vigilancia, el señor presidente de la asamblea procede a tomar el juramento de rigor, donde cada uno de los miembros elegidos se compromete a cumplir con las obligaciones que estatutariamente les ordenan los reglamentos y la ley, del mismo modo expresaron públicamente su aceptación a los cargos para los cuales fueron elegidos, comprometiéndose a cumplir fielmente la ley, los estatutos, reglamentos y demás normas que regulan el sector cooperativo.

13. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN PROYECTO DE APLICACIÓN DE EXCEDENTES COOPERATIVOS, AÑO 2023.

El Doctor Edwin Aristizábal toma la palabra para expresar, con relación a este punto, que en concordancia con la Ley 79 de 1988, la ley 454 de 1998, y de los estatutos de la Cooperativa, el ejercicio contable del año 2023 arrojó excedente cooperativos por \$7.583.670, por lo tanto, a continuación, se da lectura a la propuesta de distribución de los mismos previamente analizada y avalada por el Consejo de Administración así:

(20%) Reserva de Aportes Sociales	\$	1.516.734
(20%) Fondo de Educación	\$	1.516.734
(10%) Fondo de Solidaridad	\$	758.367
(50%) Fortalecimiento del Patrimonio	\$	3.791.835

Cierra su intervención precisando la necesidad de fortalecer el capital de trabajo y así generar una mayor liquidez de la cooperativa.

Puesto en consideración de los asociados, la distribución de excedentes de acuerdo a lo establecido en la Ley y los Estatutos, fue aprobado integralmente con el voto favorable de la totalidad de los asociados presentes en la reunión de asamblea general de Asociados.

14. PROPUESTA Y APROBACIÓN PROPUESTA UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS SOCIALES

El Doctor Edwin Aristizábal toma la palabra, indicando que a la fecha existen unos valores por ejecutar en los fondos sociales, los cuales están distribuidos así:

Fondo de Educación	\$	5.478.943
Fondo de Solidaridad	\$	20.209.314
Total, General	\$	25.688.257

Ya que en esta pandemia se nos dificultó ejecutar estos fondos, sin embargo, se han agotado los recursos a medida que se aprueban proyectos beneficiosos para los asociados; también se les propone a los asambleístas, utilizarlos en kits escolares y/o capacitaciones para funcionarios, kit de salud, donaciones o con algún beneficio para los asociados o colaboradores, previa autorización por parte del consejo de administración en el transcurso del año.

Puesto en consideración de los asociados, la utilización de los fondos sociales, fue aprobado integralmente con 27 votos favorables del 100% de los asociados presentes en la reunión de asamblea general de Asociados.

15. APROBAR FACULTADES AL REPRESENTANTE LEGAL PARA CALIFICAR A RÉGIMEN ESPECIAL.

El Doctor Jorge Cuellar toma la palabra e inicia su intervención, con miras a mejorar y optimizar las cargas impositivas, se expone a los asambleístas la posibilidad de calificar para régimen especial uno de los requisitos es que la Representante Legal tenga las facultades para poder calificar a este beneficio "...Copia del acta de la Asamblea General o máximo órgano de dirección, en la que se autorice al representante legal para que solicite que la entidad permanezca y/o sea calificada, según sea el caso, como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto Sobre la Renta..."; con las razones expuestas este punto es puesto a consideración de los asociados, los cuales lo aprueban por unanimidad, sin votos en contra.

16. MODIFICACIÓN PARCIAL DE LOS ESTATUTOS ART. 78 Y 80

El Dr. Edwin Aristizábal, toma la palabra indicando que existe una impresión en los artículos mencionados, actualmente el texto está así:

"...ARTÍCULO 78. SUSCRIPCIÓN Y PAGO DE APORTES SOCIALES INDIVIDUALES ORDINARIOS.
Los asociados deberán suscribir como mínimo en el momento de su ingreso, aportes sociales por un valor equivalente a dos mil pesos (\$2.000) de manera mensual.
PARÁGRAFO: Los aportes económicos, en este estatuto deberán mantenerse actualizados por los asociados conforme a los incrementos periódicos que decreta el gobierno..."

Y se busca modificar de la siguiente manera

"...ARTÍCULO 78. SUSCRIPCIÓN Y PAGO DE APORTES SOCIALES INDIVIDUALES ORDINARIOS.
Los asociados deberán suscribir y contribuir como mínimo el 5% del valor total del crédito a financiar, en el momento de su solicitud de financiamiento y contribuir con los aportes sociales por un valor equivalente a cinco mil pesos (\$5.000) de manera mensual.
PARÁGRAFO: Los aportes económicos, en este estatuto deberán mantenerse actualizados por los asociados conforme a los incrementos periódicos que decreta el gobierno..."

Puesto en consideración de los asociados, la utilización de los fondos sociales, fue aprobado integralmente con 27 votos favorables del 100% de los asociados presentes en la reunión de asamblea general de Asociados.

Seguidamente el Dr. Jorge Cuellar expone la necesidad de ampliar el capital mínimo no reducible, detallado en el artículo 81 vigente en los estatutos, que textualmente dice:

"...ARTÍCULO 81. CAPITAL MÍNIMO NO REDUCIBLE.
Buscará garantizar y proteger el capital social o patrimonio social de los asociados en razón de este rubro será por veinte millones de pesos M/L (\$20.000.000) debidamente pagados..."

Se busca ampliar a cincuenta millones de pesos M/L (\$50.000.000), quedando así:

"...ARTÍCULO 81. CAPITAL MÍNIMO NO REDUCIBLE.
Buscará garantizar y proteger el capital social o patrimonio social de los asociados en razón de este rubro será por cincuenta millones de pesos M/L (\$50.000.000) debidamente pagados..."

Puesto en consideración de los asociados, la utilización de los fondos sociales, fue aprobado integralmente con 27 votos favorables del 100% de los asociados presentes en la reunión de asamblea general de Asociados.

17. PROPOSICIONES Y VARIOS.

No se presentan proposiciones o temas diferentes a los contemplados en el orden del día.

18. ELABORACIÓN, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Concluida la reunión y el orden del día propuesto, y no habiendo más temas por tratar, el presidente de la asamblea el señor WILLIAM JAIME GOMEZ RUGE, declara un receso de sesenta (60) minutos, con el fin de transcribir la presente acta.

Transcurrido el tiempo previsto, se reanuda la reunión procediéndose por parte de la Señora secretaria MARIA BETTY DUEÑAS, a dar lectura de la presente acta a los asociados asistentes y someterla a su consideración y aprobación, luego de lo cual, la totalidad de los asociados asistentes impartieron su aprobación unánime votando positivamente punto por punto la totalidad del acta.

19. CLAUSURA.

Siendo la una y cincuenta y cinco minutos de la tarde (1:55 p.m.), seis (06) de abril de dos mil veinticuatro (2024) y agotado el orden del día, el señor presidente WILLIAM JAIME GOMEZ RUGE, procede a clausurar y dar por terminada la reunión, en la ciudad de Bogotá D.C.

En constancia firman,


WILLIAM JAIME GOMEZ RUGE
Presidente


MARIA BETTY DUEÑAS
secretaria


EDWIN JAVIER ARISTIZABAL GOMEZ
Representante Legal


JORGER ENRIQUE CUELLAR CUELLAR
Revisor Fiscal


MARIA TERESA JIMENEZ PAEZ
Contadora

Como comisión verificadora designada por la Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa Grancolombiana de Servicios Nacionales, realizada el 26 de marzo de 2022, hacemos constar que después de leer y conocer el contenido de esta acta, elaborada por el presidente y la secretaria de la misma, que lo allí dicho está conforme se desarrolló todo el orden del día establecido para la presente asamblea general de asociados.



HENRY URRUTIA
Comisión de Verificación y Aprobación
Acta de Asamblea



MARIA EDELMIRA PINCHAO RAMIREZ
Comisión de Verificación y Aprobación
Acta de Asamblea



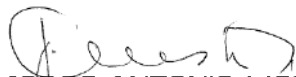
YENRIN MANUEL AYALA CAMARGO
Comisión de Verificación y Aprobación
Acta de Asamblea

AVISO DE CONVOCATORIA A:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2024
COOPERATIVA GRANCOLOMBIANA DE SERVICIOS NACIONALES
COOGRANCOLOMBIANA
NIT. No. 830.127.664-8

El consejo de administración en uso de sus facultades legales consagradas en el estatuto, vigente de la Cooperativa, se permite informar que en reunión ordinaria del Consejo de Administración realizada el día doce (12) de marzo de 2024; se aprobó convocar a Asamblea General Ordinaria de Asociados a realizarse de forma virtual a través del Link <https://meet.google.com/ksh-nzsd-dka> en concordancia con la resolución 385 del 12 de marzo de 2020, los decretos 398 del 13 de marzo de 2020 y 176 del 23 de febrero de 2021 y demás disposiciones concordantes; el 06 de abril de 2024 a partir de las 9:30 a.m.; Con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación.
2. Llamado a lista y verificación del quórum reglamentario.
3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
4. Elección del presidente y secretario de la Asamblea.
5. Elección de la comisión de verificación y aprobación del Acta de la Asamblea General de Asociados.
6. Lectura y Aprobación del Reglamento de la Asamblea General de Asociados 2024.
7. Informe de Gestión del Gerente año 2023.
8. Informe del Consejo de Administración año 2023.
9. Informe de la Junta de Vigilancia año 2023.
10. Presentación y aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2023, con sus respectivas notas contables.
11. Elección de Consejo de Administración 2024-2026.
12. Elección Junta de Vigilancia 2024-2026.
13. Presentación y aprobación proyecto de aplicación de excedentes Cooperativos año 2023.
14. Propuesta y aprobación propuesta utilización de los fondos sociales.
15. Aprobar facultades al representante legal para calificar a Régimen Especial.
16. Modificación parcial de los estatutos, exactamente los Artículos. 78 y 81
17. Elección de Revisor Fiscal 2024.
18. Propositiones y Varios.
19. Elaboración, Lectura y aprobación del acta.
20. Clausura.



JORGE ANTONIO MESTRE ARNEDO
Presidente C.A.



OSCAR ARLEY ALZATE QUINTERO
Secretario C.A.

ANEXO 1
PUBLICACIÓN LISTADO DE ASOCIADOS HABLES
12 de marzo 2.024 a corte 31 de diciembre 2.023

No.	CEDULA	NOMBRE	OBSERVACION
1	5.598.244	ABAUNZA CASTILLO CAMPO EUCARDO	HABIL
2	41.726.071	ABRIL BARRETO ANA GEORGINA	HABIL
3	77.168.852	ABRIL RODRIGUEZ WILITON ALFONSO	HABIL
4	75.080.448	AGAMEZ MARQUEZ DIMAS JESUS	HABIL
5	43.477.957	AGUDELO CARDONA CLAUDIA YASMIN	HABIL
6	1.114.212.072	AGUILAR FIGUEROA YARLY ESTEFANY	HABIL
7	80.756.465	ALDANA VELASCO OSCAR RICARDO	HABIL
8	74.380.329	ALFONSO MARCIALES EYVIN RICARDO	HABIL
9	91.270.563	ALVARADO RODRIGUEZ JULIO CESAR	HABIL
10	1.010.177.498	ALVAREZ HUERFANO JONATHAN FERNEY	HABIL
11	6.429.383	ALZATE QUINTERO OSCAR ARLEY	HABIL
12	94.419.178	ANGULO RAMIREZ NELSON	HABIL
13	1.047.412.661	ANGULO SILVA CARMEN BEATRIZ	HABIL
14	83.253.947	ARAGON NORIEGA CARLOS RUBEN	HABIL
15	77.190.278	ARDILA ALZATE JADIR FRANCISCO	HABIL
16	85.372.204	ARIAS CARO MAURIO ENRIQUE	HABIL
17	1.193.558.167	ARIAS LIZARAZO WENDI VANESSA	HABIL
18	72.203.844	ARIZA MARTINEZ ADALBERTO GERMAN	HABIL
19	2.768.102	ARIZA MENDOZA RUBEN ELIECER	HABIL
20	9.296.126	ARIZAL DE ARCO HEYDER PAOLO	HABIL
21	8.373.458	ARREOLA ARRIETA DAIRO ALBERTO	HABIL
22	1.033.706.967	AVENDAÑO GACHA JOE MARLON	HABIL
23	51.707.312	AVILA AVILA MARIA ISABEL	HABIL
24	1.074.001.248	AVILA DE LA VEGA JESUS ANTONIO	HABIL
25	12.644.754	AYALA CAMARGO YENKIN MANUEL	HABIL
26	14.252.591	AYALA MARTINEZ JOSE BALTAZAR	HABIL
27	13.637.979	BALLESTEROS ALVAREZ SERGIO	HABIL
28	1.096.065.039	BARBOSA PEREZ LULBE	HABIL
29	19.346.587	BAREÑO MATEUS LUIS ALFONSO	HABIL
30	19.394.683	BARREIRO TORRES JESUS ORLANDO	HABIL
31	1.083.567.831	BARRIONUEVO JIMENEZ EDINSO ALFONSO	HABIL
32	91.349.092	BAUTISTA BAUTISTA JOAQUIN	HABIL
33	17.347.848	BELTRAN MUÑOZ NORBEY	HABIL
34	1.010.116.648	BENAVIDES FIGUEROA CRISTIAN LEONARDO	HABIL
35	77.040.650	BERDUGO VELASCO CESAR ALBERTO	HABIL
36	10.529.810	BERNAL LEONGOMEZ FRANCISCO JAVIER	HABIL

No.	CEDULA	NOMBRE	OBSERVACION
37	91.296.626	BERNAL MORENO JORGE ANDRES	HABIL
38	11.223.273	BERNAL URUEÑA ROLANDO	HABIL
39	73.102.655	BEURFFORD CARMONA DOMINGO	HABIL
40	1.106.397.369	BOCANEGRA HERNANDEZ CRISTIAN	HABIL
41	86.039.779	BOGOTA HERNANDEZ JULIO CESAR	HABIL
42	73.135.833	BOLIVAR AMADOR LUIS NAPOLEON	HABIL
43	80.829.285	BORDA PULIDO VLADIMIR ALONSO	HABIL
44	342.122	BRAVO ROJAS CARLOS	HABIL
45	93.398.828	BRIÑEZ ORTIZ HARDOUGLAS	HABIL
46	1.014.223.507	BRUN REGINO JAVIER ANDRES	HABIL
47	19.485.149	BUITRAGO TOBO WILLIAM FERNANDO	HABIL
48	7.120.615	BURGOS PADILLA MANUEL ANTONIO	HABIL
49	1.013.645.520	BUSTAMANTE MORENO OSCAR STEVEN	HABIL
50	79.580.306	BUSTOS ARIZA FREDY ALBERTO	HABIL
51	10.175.724	BUSTOS ESCARRAGA RUBIEL	HABIL
52	1.026.292.070	BUSTOS MEJIA NICOL	HABIL
53	3.876.626	CAAMANO BOHORQUEZ ANTONIO JOSE	HABIL
54	93.387.780	CABALLERO GALLEGO HUMBERTO	HABIL
55	87.430.826	CABEZAS ORTIZ WILSON ADOLFO	HABIL
56	35.604.652	CABRERA MOSQUERA YAMILETH	HABIL
57	1.065.616.046	CAMACHO RIVERA JOSE MIGUEL	HABIL
58	33.122.598	CANTILLO DE SOSSA MERLENE DEL CARMEN	HABIL
59	20.939.512	CAÑON ORJUELA MARTHA	HABIL
60	73.148.693	CARDENAS OLASCOAGA GUSTAVO	HABIL
61	18.968.879	CARDONA GUERRA EVIMAELE	HABIL
62	73.204.696	CARMONA TORRES DARWIN DE JESUS	HABIL
63	9.066.780	CARRANZA VERGARA JESUS MARIA	HABIL
64	80.772.017	CARRILLO MORENO JONATHAN ARTURO	HABIL
65	12.224.887	CASANOVA ORTIZ ALVARO	HABIL
66	86.055.532	CASAS AGUILAR JAYSON ENRIQUE	HABIL
67	1.072.493.771	CASTILLO JEISSON ENRIQUE	HABIL
68	4.288.760	CASTRO HERNANDEZ MIGUEL	HABIL
69	1.049.610.407	CATOLICO BECERRA EDWIN JOHANY	HABIL
70	72.132.815	CERMEÑO SEMPRUN AMERICO	HABIL
71	17.346.366	CHALA PINZON IVAN HERNAN	HABIL
72	10.265.256	CIFUENTES MEJIA NELSON	HABIL
73	13.277.362	CONTRERAS QUITIAN LUIS EDUARDO	HABIL
74	17.116.969	CORDERO RAMOS MARCO AURELIO	HABIL
75	1.110.515.579	CRISTANCHO MARTINEZ YEISSON ANDRES	HABIL
76	52.015.211	CRUZ BOCANEGRA MARLY EDITH	HABIL

E-mail: servicioalcliente@coograncolombiana.com

Página Web: www.coograncolombiana.com

Dirección: Carrera 7 No. 17 - 51 Oficina 1006

PBX: (57) (1) 703 7821 - 314 832 1086

No.	CEDULA	NOMBRE	OBSERVACION
77	1.052.985.181	DE LA PUENTE URREA JUAN CARLOS	HABIL
78	1.065.626.444	DE LA ROSA JIMENEZ CARLA KARINA	HABIL
79	19.348.276	DELGADO GALINDO JAIME	HABIL
80	29.365.990	DIAZ MURILLO MARIA OMAR	HABIL
81	1.192.818.333	DIAZ NIEVES VICTOR HUGO	HABIL
82	73.155.364	DIAZ PEÑA CARLOS ENRIQUE	HABIL
83	20.704.629	DUEÑAS MARIA BETTY	HABIL
84	80.878.319	DUQUE PINEROS JHON JAIRO	HABIL
85	1.083.571.546	DURAN ARRIETA LEIDER ALFONSO	HABIL
86	7.383.779	EACHEVERRIA MUÑOZ WILFRIDO ANTONIO	HABIL
87	86.065.717	ENCISO ALDANA ARGEY	HABIL
88	1.082.874.504	ESCOBAR PACHECO DORIAN DE JESUS	HABIL
89	1.123.625.324	ESTRADA CARRANZA JAIR ALEXANDER	HABIL
90	78.763.127	FABRA URZOLA ALBER ENRIQUE	HABIL
91	1.047.441.100	FERNANDEZ RIVERA DARWIN JOSE	HABIL
92	7.142.379	FERRER PEREZ FERNANDO MARIO	HABIL
93	1.143.325.513	FRANCO MC AUSLAND ELVIS JONATHAN	HABIL
94	11.405.833	FUENTES FUENTES SANTIAGO	HABIL
95	7.011.357	FUQUENE GAITAN JOSE ALBERTO	HABIL
96	19.404.972	GAITAN OSPITIA FERNANDO	HABIL
97	1.016.007.670	GALINDO ARAQUE JOHN ALEXANDER	HABIL
98	94.453.529	GALLARDO FERNANDEZ JUAN CARLOS	HABIL
99	79.998.484	GALVIS DIAZ CRISTIAN JAIR	HABIL
100	1.082.245.263	GAMARRA GARCIA ALVARO JAVIER	HABIL
101	1.020.743.218	AFFOLTER PERNA KATTERIN HEIDY	HABIL
102	93.402.292	GARCIA ALFONSO	HABIL
103	11.296.826	GARCIA CASTANEDA GONZALO	HABIL
104	33.123.798	GARCIA DE CAICEDO MARIA DEL ROSARIO	HABIL
105	75.076.281	GARCIA HINCAPIE WILLIAM	HABIL
106	4.813.384	GARCIA RENTERIA PEDRO ELIAS	HABIL
107	4.979.675	GOMEZ GONZALEZ ENRIQUE ANTONIO	HABIL
108	92.544.697	GOMEZ ORTEGA OSCAR JAVIER	HABIL
109	1.024.478.242	GOMEZ PINEROS JHON ALEJANDRO	HABIL
110	79.300.025	GOMEZ RUGE WILLIAM JAIME	HABIL
111	51.964.407	GOMEZ RUGETH DIADY DUHARE	HABIL
112	6.015.255	GONZALEZ HENRY	HABIL
113	1.032.417.104	GONZALEZ CASTELLANOS CESAR ALEXANDER	HABIL
114	1.065.835.902	GONZALEZ VILLAZON JOAN ANDRES	HABIL
115	79.034.900	GRAJALES CRUZ JOSE FERNANDO	HABIL
116	80.880.057	GUANEME MORA WILMAR GIOVANNI	HABIL

E-mail: servicioalcliente@coograncolombiana.com

Página Web: www.coograncolombiana.com

Dirección: Carrera 7 No. 17 - 51 Oficina 1006

PBX: (57) (1) 703 7821 - 314 832 1086